100.300. 1124
San José del Guaviare, 28 de julio de 2026

Proponente:
MARIA ALEJANDRA LOPEZ GARAVITO
Calle 18 # 19A – 53 Barrio El Modelo
Correo electrónico: malejitalopez510@gmail.com
Celular: 3157538907

Referencia: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P., está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso contractual, que consistente en.

OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS TREINTA (30) AÑOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EMPOAGUAS E.S.P."

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El contratista deberá hacer entrega de los siguientes bienes con sus especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	Servicio de alquiler de un espacio para la realización del evento conmemorativo de los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., con capacidad mínima para sesenta y un (61) asistentes, ubicado en el municipio de San José del Guaviare, que cuente con áreas adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas e integración, zonas verdes, baterías sanitarias en buen estado, área para alimentación, disponibilidad		1

	de piscina y espacios que garanticen condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad para los asistentes.		
2	Servicio de decoración temática alusiva a la conmemoración de los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., que incluya ambientación del espacio, pendón o backing principal, arreglo de mesa principal, globos, elementos decorativos y demás accesorios necesarios para el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
3	Suministro de siete (7) reconocimientos o condecoraciones elaboradas en material acrílico, vidrio o metálico, personalizadas con el nombre del homenajeado, tiempo de servicio, logotipo de EMPOAGUAS E.S.P. y mensaje institucional de reconocimiento.	UNIDAD	7
4	Suministro de sesenta y un (61) recordatorios tipo imán elaborados en MDF, personalizados con diseño alusivo a la conmemoración de los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., incluyendo impresión a color y acabado de protección.	UNIDAD	61
5	Suministro de sesenta y un (61) prendedores elaborados en acrílico, personalizados con el logotipo institucional y diseño alusivo a los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., con sistema de sujeción tipo broche o pin metálico.	UNIDAD	61
6	Suministro de sesenta y un (61) almuerzos servidos a la mesa para los asistentes al evento conmemorativo de los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., compuestos por: 300 gr de carne de res (falda de costilla) asada, una (1) porción de sopa, acompañamiento de papa, yuca y plátano, con salsas tipo chimichurri y guacamole. El servicio deberá entregarse en óptimas condiciones de higiene, calidad, temperatura y presentación, garantizando la inocuidad de los alimentos.	UNIDAD / PLATO	61
7	Punto de hidratación que incluye: doscientas cincuenta (250) bebidas para los asistentes al evento, distribuidas entre gaseosas, botellas de agua potable, bebidas hidratantes o refrescos destinadas para atender el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	1
8	Alquiler de sesenta y un (61) sillas con forro o vestidas, en buen estado, limpias y aptas para eventos, incluyendo instalación y retiro al finalizar la actividad.	UNIDAD	61
9	Alquiler de doce (12) mesas tipo banquete, con mantel o vestidas, en buen estado, incluyendo instalación, distribución y retiro una vez finalice el evento.	UNIDAD	12
10	Servicio de alquiler de equipo de sonido profesional, incluyendo consola, cabinas, micrófonos, reproducción musical, ambientación durante el desarrollo del evento, servicio de DJ y acompañamiento técnico para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.	UNIDAD	1
11	Suministro de doce (12) centros de mesa con diseño alusivo a la conmemoración de los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., elaborados con elementos decorativos acordes con la temática del evento.	UNIDAD	12

12	Suministro de una (1) torta con diseño personalizado alusivo a los treinta (30) años de EMPOAGUAS E.S.P., con decoración temática, apta para el consumo de los asistentes y con capacidad suficiente para aproximadamente sesenta y un (61) personas.	UNIDAD	1
13	KIT de 6 Letras grandes en 3D con la palabra 30 años para fotos, con luces.	UNIDAD	6

EXPERIENCIA: Se acreditará mediante la ejecución de un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance comprenda el suministro u organización o coordinación u operación logística o entrega de bienes o prestación de servicios relacionados con actividades institucionales, de bienestar, integración, conmemorativas, recreativas o similares al objeto del presente proceso; para la acreditación de la experiencia los proponentes anexar cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia de la certificación expedida por la entidad contratante, donde se especifique lo siguiente:

a.) Nombre del contratante.
b.) Nombre del contratista.
c.) Objeto del contrato.
d.) Lugar de ejecución.
e.) Principales actividades ejecutadas.
f.) Fecha de inicio y fecha de liquidación del contrato.
g.) Valor del contrato.

-Copia del acta de liquidación, o acta de recibo final o acta de terminación.

FORMA Y VALOR DE PAGO:

El valor del contrato es de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)** y la Empresa EMPOAGUAS E.S.P., pagará al contratista de la siguiente forma:

Un pago del 100% del contrato previa entrega a satisfacción del 100% de los elementos y actividades plasmadas en el objeto contractual, con la presentación de los siguientes documentos:

a) Factura de venta original.
b) Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social integral para el primer pago, y certificación de pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior para los pagos restantes.

c) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá ejecutar el contrato por el término de **OCHO (08) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en la zona rural de San José del Guaviare.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligaciones:

GENERALES:

a) Desarrollar la actividad conforme a las descripciones plasmadas en el estudio de necesidad.
b) Garantizar la prestación integral de los servicios logísticos necesarios para el desarrollo del evento, comprendiendo, entre otros, el personal de apoyo para atención a los asistentes (meseros), de conformidad con las condiciones técnicas y requerimientos establecidos por la entidad.
c) Pagar el impuesto que se cause con ocasión al presente contrato.
d) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando aplazamientos que pudieran presentarse.
f) Presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, la respectiva factura de venta o cuenta de cobro con el fin de tramitar la orden de pago.
g) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del Contrato.
h) Ejecutar lo señalado en el alcance del contrato.
i) Encontrarse al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, según corresponda.
j) Garantizar la oportunidad en la entrega.

ESPECIFICAS:

1. Hacer entrega de los bienes y servicios solicitados, manteniendo el valor acordado según la propuesta.

2. Garantizar que los elementos sean de excelente calidad y que cumplan con todas las especificaciones exigidas.

3. La preparación de los alimentos y bebidas debe darse en óptimas condiciones de higiene y salubridad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Son obligaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P las siguientes:

1) Pagar oportunamente y dentro de los plazos estipulados el valor del contrato.
2) Entregar la información requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
3) Realizar la supervisión sobre el cumplimiento total del contrato.

Dicha propuesta deberá ser radicada en la Ventanilla Única y dirigida a la oficina de Gerencia de la Empresa; y esta podrá ser presentada en físico en la oficina de asuntos jurídicos y de contratación de las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P, ubicada en la Calle 19 No. 19D-55 Barrio el Modelo de la ciudad de San José del Guaviare, a más tardar a las 5:00 pm., de los siguientes 3 días hábiles al envío de la presente invitación.

Atentamente,

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
GERENTE GENERAL
EMPOAGUAS E.S.P

Proyectó	Revisó	Aprobó
Erika Julieth Sánchez Cabrera	Haidy Carolina Ospina Valencia	Daniel Edgardo Acevedo Ortega
Técnico Administrativo	Directora Jurídica	Gerente General